



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional

N° 005-2012-CR/GRL

Huacho; 26 de enero del 2012.



VISTO: Por petición del Consejero Regional por la provincia de Yauyos que reitera la solicitud de modificación presupuestal del proyecto “Apoyo a la Comunicación Comunal” al proyecto “Electrificación de las Localidades del distrito de Quinocay – Yauyos” por un valor referencial de s/. 787,802.26 nuevos soles conforme a la Resolución GGR N° 002-2012-GRL-GGR del 03 de enero del 2012.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional.

Que, en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 26 de enero del 2012, en las instalaciones del Consejo Regional ubicado en la ciudad de Huacho, se dio cuenta la petición del Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro que reitera la solicitud de modificación presupuestal del proyecto “Apoyo a la Comunicación Comunal” al proyecto “Electrificación de las Localidades del distrito de Quinocay – Yauyos” por un valor referencial de s/. 787,802.26 nuevos soles conforme a la Resolución GGR N° 002-2012-GRL-GGR del 03 de enero del 2012, con la sustentación del Consejero Regional por la provincia de Yauyos y el informe del Gerente Regional de Infraestructura; del debate entre los miembros del Consejo Regional de Lima, con el voto por Mayoría de los Consejeros Regionales concurrentes a la Sesión de Consejo Regional, y;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos a) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 005-2012-CR/GRL

ACUERDA:

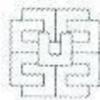


ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a la Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, la petición del Consejero Regional por la provincia de Yauyos que reitera la solicitud de modificación presupuestal del proyecto “Apoyo a la Comunicación Comunal” al proyecto “Electrificación de las Localidades del distrito de Quinocay – Yauyos” por un valor referencial de S/. 787,802.26 nuevos soles conforme a la Resolución GGR N° 002-2012-GRL-GGR del 03 de enero del 2012, para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

[Handwritten Signature]
C.P.C. OSWALDO MERINO ESPINAL
CONSEJERO DELEGADO